

es una razon mas para no poner coto al genio, que de progreso en progreso y por vias ignoradas hoy, abrirá, no hay que dudarlo, nuevos destinos al hombre.»

La verdad es que, á la vista de un convoy que sin casi tocar la tierra, va devorando el espacio, no puede uno menos de esclamar «ese, ese es el mas grandioso espectáculo que hasta hoy nos fué dado ver, ese es el mayor triunfo que de la materia obtuvo nunca el espíritu.»

Necesariamente los insinuados caminos exigen inmensos sacrificios pecuniarios. Vamos á ocuparnos de ellos con la brevedad que nuestro periódico permite.

Nos haremos cargo en primer término de los gastos generales, comprendiendo entre ellos el estudio y direccion de los trabajos; pasaremos en seguida á los indispensables á la adquisicion de terrenos, construccion de puentes, viaductos, túneles, rails, locomotoras, wagones y otros gastos impensados, para lo que tendremos á la vista una obra de M. Lobet, de la cual tomamos estos apuntes.

El gasto consiguiente al estudio y direccion de una linea no puede marcarse de un modo terminante, porque se compone de elementos diversos en su naturaleza y cantidad. Sin embargo, consultando los datos oficiales de algunos caminos belgas, franceses é ingleses se halla estar comprendido entre 4 y medio y 3 por 100 del gasto total, como facilmente se deduce del siguiente cuadro:

Cam. de Paris á Rouen.	3,83
— de hierro Belga.	2,95
— Paris á Orleans.	2,11
— de Londres á Birmigham.	1,68

Muchas son las consideraciones que influyen en los de adquisicion de terrenos; la naturaleza especial de estos, el que reñan ó no todas las condiciones á propósito para la vegetacion, el que el camino pase cerca de una poblacion numerosa donde con frecuencia tiene que atravesar granjas, quintas particulares, ó algun establecimiento de industria, son circunstancias que hacen variar notablemente el coste; pero la mas influyente sin

duda es la estension del terreno que recubra el rails; para un camino de dos vias, cuya ocupacion puede representarse por un diámetro de diez metros, la adquisicion que debe hacerse es de hectaro por kilometro, en caso de que el suelo no presente elevaciones ni depresiones considerables, pues si esto último ocurre son precisos 4 ó 5 hectareos.

En prueba de estas razones vemos que la adquisicion é indemnizacion de Croydon á Londres en una long. de un kilometro se eleva á 198.305 f.^s, en tanto que la misma estension de Liverpool á Manchester no llega mas que á 35,031 f.^s Haciendo abstraccion de estos casos extraordinarios los gastos varian entre 15.000 y 100.000 f.^s Entre los trabajos del arte se comprenden los puentes, viaductos, subterranos que entran en la construccion de los caminos de hierro; y lo que todo esto puede costar varia tambien segun las localidades y naturaleza de los materiales sobre que haya de operarse, pues facilmente se concibe que cuando p. e. haya de hacerse un subteraneo, el precio será muy diverso si se ejecuta sobre una roca de caliza carbonatada, ó sobre minerales siliceos; si bien es cierto que en este último caso produce una compensacion la solidez de los trabajos. M. Dufaure valúa en 150.000 f.^s por kilometro el término medio de coste. A 47 francos asciende el importe total de un metro de ferro-carril, incluyendo por supuesto los diversos artículos que son necesarios, como compras, transporte y colocacion de rails, argollas, travesaños, planchetas, &c. &c. sufriendo tambien alguna variacion segun la abundancia de minerales ferruginosos ó carencia de ellos.

El material de explotacion comprende las locomotoras con su *Tender*, y los diversos carruages necesarios para el transporte. En Bélgica el precio ordinario de construccion de una locomotora varia entre 35 y 38.000 f.^s mientras que en Francia, donde han sido menos diligentes en la construccion de dichas vias, cuestan hoy 38 á 46.000. Como son máquinas de mucho precio los ingenieros han tenido

buen cuidado de calcular el número de locomotoras que debe haber en un camino, porque de él dependen en bastante parte las continuas reparaciones que son precisas en muchas líneas. M. Clarke dice, que una locomotora no debe recorrer diariamente mas que la distancia de 100 kilómetros, y de 3 á 400 sin limpiarla, y de esta manera puede resistir una marcha de 4.000 leguas sin alteracion.

A cada locomotora acompaña siempre su *Tender*, ó sea el carruage destinado para depósito del agua y combustible; el precio medio de dicho *Tender* es de 5.000 á 5.500 f.^s y de 11 á 12.000 el de los wagones de primera clase; los de segunda y tercera no valen mas que de 1.400 á 2.500. El número de estos carruages varia segun la importancia de la línea, y se calcula en la de *Potier*, que hemos visto el año próximo pasado, que 80 diligencias divididas en 3 secciones como están, con capacidad suficiente para 24 viajeros bastan al transporte de 1.500,000 ó mas de ellos.

Vamos ahora á decir algo respecto de los ferro-carriles en España, y creemos al efecto muy á propósito extractar el preámbulo del Real decreto de 28 de Mayo, puesto que en él se hallan bastantes detalles.

Se han reconocido, dice, las líneas, entre las de primer orden, la de *Aranjuez á Almansa* que ha de establecer la union de la Corte con los pueblos de la Mancha; la de *Irun á Madrid* por Bilbao, Búrgos y Valladolid, como de primer orden hasta los centros de produccion de Castilla, y de segundo hasta Irun en la clasificacion de aquel sistema; la de *Alar á Santander* y las de *Alar á Búrgos y Valladolid* como de segundo orden, tambien refiriéndose á la parte de Castilla; y las de *Cádiz, Jerez, Sevilla y Andujar*, con relacion á los centros de produccion de Andalucía.

En la línea al Mediterraneo se han mandado estudiar los ramales á Toledo, Ciudad Real, Alicante y Cartagena.

En la de Andalucía por Estremadura, la primera seccion de Madrid á Talavera, Puente del Arzobispo y el Guadiana, que

comprende los ramales á Cáceres y Toledo.

La segunda seccion desde el Guadiana á Badajóz por Mérida; la tercera desde el mismo Guadiana al Valle Carbonifero del Guadiato por Almadén, y la cuarta desde el Guadiato á Córdoba para empalmar allí con la de Sevilla á Andujar, y al mismo tiempo con la de Córdoba y Jerez.

El Gobierno ha dispuesto tambien que se estudien las secciones principales de Madrid á Valladolid por Guadarrama y Avila, y de Valladolid á Búrgos; y como ramales que habrán de empalmarse con esta línea los de Segovia y Salamanca, á los puntos mas convenientes de su interseccion con ella.

Las comisiones facultativas se ocupan asimismo de la línea principal de *Madrid á Zaragoza* con dos ramales hácia el Ebro que toquen mas ó menos en las zonas laterales de estas líneas incluidas en las provincias de Cuenca, Teruel, á Cataluña por un lado; y en las de Logroño y Soria á Navarra por el otro.

Por último á D. Antonio Alvarez se le ha concedido la construccion del ramal desde Alcazar de San Juan hasta Ciudad Real pasando la línea por Manzanares y Almagro.

Otro resultado mas importante se ha obtenido con la sola presencia de estas comisiones, y es que todas las provincias se apresuran á responder á las escitaciones del Gobierno, convencidas de que los caminos de hierro son el anuncio infalible de su dichoso porvenir, porque en efecto hé aquí su mision segun un escritor ilustre.

«Simplificar el Gobierno, dar al comercio mil facilidades para realizar mayores beneficios, y á la industria medios de verlo todo y de sacar partido de todo, es en fin hacer circular y penetrar por todas partes la vida, la actividad, la riqueza y la civilizacion.

Para las relaciones entre pueblo y pueblo, para los progresos de la alianza de las naciones, para el bienestar de la especie humana, darán los caminos de hierro resultados todavia mas grandes y mas admirables que concretándose á cada pueblo en particular: á los caminos de

hierro y á los barcos de vapor deberemos, no hay duda, y acaso en breve, lo que hasta aquí no han podido conseguir ni los mas profundos filósofos, ni los mas hábiles diplomáticos, ni la lógica mas pertinaz. Cuando en pocas horas se pueda desde Madrid ir no solo á Cádiz ó á Barcelona, sino á Viena ó á Amsterdam; cuando una semana baste para recorrer todas las capitales de Europa, entonces se conocerán, algo mejor que por los diarios se conocen hoy, franceses, ingleses, belgas, alemanes y españoles; entonces si que, unidos por otros vinculos que los tratados de una diplomacia falaz, verán cual se establece entre ellos una estrecha é indisoluble mancomunidad de relaciones, de intereses, de alianzas, de ideas y de simpatías; entonces en fin será tan difícil hacer la guerra como lo es hoy mantener la paz; y los pueblos tendiéndose las manos realizarán llenos de gozo los pronósticos del poeta.

ANGEL VILLAR Y P.

HISTORIA LITERARIA.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

(CONCLUSION.)

El mismo Bonifacio VIII que tanto protegió á la universidad en el breve de 1298, la dió estatutos en 1300 confirmando el derecho de regirla á su rector, cuyo nombramiento merece especial mencion. Dividiáanse los escolares en secciones; á la primera pertenecian los de Aragon, Valencia, Cataluña é islas Baleares; á la segunda los de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; á la tercera los de Galicia; á la cuarta los de Portugal; á la quinta los de Estremadura; á la sesta los de Andalucía; á la sétima los de la Man-

cha con toda la nueva Castilla; á la octava los de Campos, es decir, de Leon y Castilla la Vieja. Elegian sus representantes ó consiliarios, y estos nombraban rector por lo regular á alguna persona distinguida, como lo fueron D. Enrique de Aragon, D. Sancho de Castilla y D. Pedro de la Cerda; la eleccion se verificaba el dia de San Martin y la posesion se tomaba el de Santa Catalina. Entonces tenia lugar una estraña costumbre que ha llegado hasta el presente siglo con el titulo de «*el paseo del rector.*» Acompañábanle á su casa todos los cursantes escuadronados por paises, y siguiendo un estandarte que consistia en una muestra del principal fruto de sus respectivas tierras; los castellanos llevan un pan, una botella los navarros, un chorizo los extremeños, &c. Esparciáanse luego por la ciudad causando estragos que era cuenta del rector abonar, y á los gritos de *viva la espiga, ó viva la botella* se daban ruidos y encarnizados ataques.

Juan 22 creó en 1334 el cargo de *Canciller* á quien tocaba la alta jurisdiccion de la Universidad, el cuidado de hacer guardar los estatutos, y el de conferir los grados de licenciado y de doctor; el primero de los cuales se efectuaba en la *capilla de Santa Bárbara*, dando origen á la vulgar espresion de «*pasarse por la capilla*» para indicar que alguno se graduaba. El aragonés D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, estableció el oficio de *primicerio*, y 25 cátedras; y Martino V dió en 1422 un plan de estudios completo. La Universidad en su consecuencia se gobernaba por el rector y un consejo compuesto de diez catedráticos y otros diez estudiantes en representacion de los demas; lo mas notable era que el derecho de conferir las cátedras pertenecia directamente á los mismos estudiantes, método menos irracional de lo que se cree, que duró largo tiempo y al cual debió Fr. Luis de Leon obtener en 1561 la enseñanza que desempeñó, en competencia con siete opositores, cuatro de ellos ya catedráticos.

Estas asociaciones provinciales de los escolares no pueden menos de recordar

las que en parecida forma tenían los de Alemania, llamadas *Landsmannschaften*, y á las que no hace mucho renunciaron para constituir una que abrazase á la Alemania entera, y los estrechase entre si con los vinculos de la ciencia y de la libertad. Recelaron los gobiernos que cundiera mas de lo que les cumplia el culto entusiasta de semejantes ideas, y una decision de la dieta germánica de 1834 exigió á los estudiantes juramento de no haber de pertenecer á sociedades prohibidas ó no autorizadas.

No nos hemos propuesto escribir mas que un ligero bosquejo, y es por tanto preciso omitir muchos datos y circunstancias. Por los años de 1524, 1604, 1618, se hicieron varias reformas de los estatutos académicos, siendo encargado de alguna de ellas el famoso jurisconsulto Covarruvias, y despues vinieron los planes de 1771 y 1807 cuyo exámen bajo el aspecto científico no entra en el objeto de este artículo. Los papas continuaron dando repetidas muestras del aprecio que les merecia el estudio salmantino. ¿Pero cómo es, dirase acaso, que los reyes les permitieron arrogarse tantas facultades? ya queda antes insinuada la causa general de su influencia en los primeros tiempos, y ademas hay otro motivo que debió tener no pequeña parte. Las rentas de la Universidad, que llegaron á 600.000 rs. consistian principalmente en diezmos, cuyas tercias y novenos fueron concedidas por los Clementes V y VII y Martino V y por esa consideracion los reyes no tratarian de oponerse á la intervencion de los Santos Padres, aunque nunca renunciaron el derecho de someter sus disposiciones al exámen del supremo consejo de Castilla.

El esplendor de la Universidad duró hasta la época lamentable en que empezó á decaer rapida y vergonzosamente el poder de la monarquía española; volvió empero á brillar á fines del pasado y principios del corriente siglo, gozando entonces merecida celebridad su colegio de filosofía, cuyos profesores sufrieron las persecuciones que les atrajo la superioridad de su ciencia, y la valentia de

sus ideas. (*) Con mucho sentimiento nos resignamos á pasar por alto la lista de trabajos que evacuó la Universidad, y los numerosos nombres de sus célebres hijos; mas para ello seria necesario escribir otro artículo tan extenso como este. Cuéntase que hubo tiempo en que llegaron á bastantes miles los estudiantes; tal vez sea asi; y se nos hace tanto menos extraño cuanto que es fama que solian matricularse hasta los amos de posada y arrieros para disfrutar los beneficios del fuero estudiantil.

Concluyamos ahora este bosquejo manifestando en pocas palabras nuestro juicio acerca del importante asunto sobre que versa. Siendo necesaria indudablemente una educacion pública y uniforme, pero de tal manera combinada que no ahogue la libertad de enseñanza, sin cuya libertad la ciencia vegeta enfermiza, es preciso que los planes sobresalgan mas por el buen método y tendencias científicas, que por las minuciosidades reglamentadas. Faltando aquellos y sobrando estas, las universidades se asemejarán á una oficina y no á un cuerpo propagador del saber; rebajarán un antiguo concepto, y

(*) Todo cuanto el espíritu ciego é irracional de partido puede inventar, se acumuló en este menudado asunto. Sobre él dió D. Pablo Torner, Fiscal del Consejo en 1797 un luminoso informe digno del crédito obtenido por tan ilustre literato y sábio magistrado. Contiene reflexiones muy acertadas respecto al mal estado de la enseñanza pública, y bases de su reforma. Copiaremos algunas palabras de lo que dice al apreciar la delacion fulminada contra el colegio de filosofía. «Si se hubiera de dar fé á los cargos que les han acumulado en las abundantes delaciones que hieren en el expediente, seria preciso renovar la escena del Dr. Cazalla y en pública hoguera abrasar á todos los maestros del colegio: festividad que acaso no mereceria el desagrado del indulgente y caritativo peripato.... Causa no lástima, sino horror, que en una escuela dotada cuantiosísimamente para el cultivo de la racionalidad, haya llegado el entendimiento humano á este grado de ineptia. Por fortuna no toda la universidad pensó asi; y la misma desavenencia que se notó en los claustros que se celebraron para evacuar el informe pedido por el Consejo, salvará á aquella escuela de la eterna ignominia con que seria notada en la posteridad por esta persecucion verdaderamente furiosa!!..» Esto hace conocer la indole de aquellas cuestiones promovidas por un vando enemigo de las luces.

no llegarán á ser como queria el antes citado Fiscal del Consejo, «el depósito donde vayan á reconcentrarse los adelantamientos útiles que las ciencias han hecho progresivamente, y desde el que como de un manantial saludable y caudaloso se deramen á fertilizar la nacion en todas sus clases y establecimientos.»

A. GIL. SANZ.

CONFESION INGENUA.

He recibido algunas cartas preguntándome: por qué no aparecen en la Revista las de Debajo de los Naranjos? Forman acaso una novela que requiera la censura previa? Confieso como hombre formal que las mencionadas cartas no son novela: confieso tambien que no tengo génio novelesco: que no he leído seis novelas en mi vida: que no pienso componer ninguna y que las cartas de Debajo de los Naranjos tienen mas de histórico que de ficción. Confieso á si mismo que el fin de la publicacion de tales cartas es anti-novelesco por las siguientes razones.

Las novelas pertenecen á la literatura fácil que no requiere estudios, aplicación, crítica, arte y conocimiento profundo del siglo. Hablo de las novelas de nuestros dias, porque la del Quijote p. e., y otras pocas de su índole son imperecederas, inmortales; así como las otras son hojas de otoño que el viento amontona y las lluvias deshacen. Nada mas difícil que escribir en cualquier género de la literatura. Nada mas fácil que componer novelas, pues á los mas de tales maestros les sucede lo que al pintor de Orbaneja:—*Qué pinta V.?*—*Lo que salga.*

Y para que no se diga que calúmnia á esa legion de novelistas que tan temible se ha hecho, probaré mi aserto con uno de los mas sesudos, mas formales de todos ellos. Dice Walter Scott en sus Memorias. «He terminado esta noche el segundo tomo de Woodstock: mañana comenzaré el tercero. En este momento

»no tengo la menor idea de lo que llegará á ser la historia hasta la catastrofe. »Me encuentro en la misma posicion en »que me via siendo niño y me perdía en »un país desconocido, arriesgándome en »la direccion que mas me agradaba. Lo »mismo hago cuando escribo.».. &c.&c.

Quien no se rie con los novelistas, tiene sin duda mucha firmeza en la cara.

— Goethe que tambien era formalote, decía: «yo dejó obrar los objetos que quiero conocer; los dejó obrar tranquilamente sobre mi mismo; observo en seguida la impresion que he recibido y me lanzo á representarla fielmente»

— Yo quisiera que cualquiera calculase cuanta duracion pueden tener obras literarias compuestas de tal manera: quisiera tambien que considerándolas como en si son, es decir como meteoros igneos que brillan y desaparecen, se habituaran las gentes á dejarlas pasar, como pasan ya sobre el horizonte las estrellas con rabo que tanto asustaron en otras épocas: quisiera asimismo que por estas ligeras indicaciones me hiciera justicia cualquiera sobre mi antipatia á las novelas.

Convencidos de esta, fácil fuera que pudieran aseverar que mis cartas citadas no son novela. Son mas todavia: son una crítica de la novela, de ese cuadro comun de todas las habladurias y de todas las excitaciones cerebrales, en el que se deleitan y gastan todos los que no tienen un pensamiento seguro, todos los que no tienen vocacion firme, todos los que fluctuan entre fantasias que toman por gustos y entre saciedades que toman por antipatias. Son mas todavia: son la impugnacion filosófica de esas pinturas de amores lascivos que pasan del tocador á la alcova y que ya no encuentran misterios que revelar!!...

Las cartas de *Debajo de los Naranjos* son filosóficas y morales y por lo mismo el Sr. Director de la Revista puede publicarlas *tuta conscientia*. Puede publicarlas seguro de que no habrá literato que al repasarlas pueda decir que se asemejan en un perfil siquiera á la novela, que necesita hoy la censura previa.

Si novela fuesen no verian la luz pú-

blica; porque respetando las ordenes de la autoridad que todos debemos respetar, optariamos por el silencio, por razones que cualquier literato alcanza.

Bejar Junio 15 de 1852.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

ECO NACIONAL.

LA HOSPITALIDAD.

A MI AMIGO

D. Alvaro Gil Sanz.

Mientras la lluvia de la noche fria los arroyos aumenta ya crecidos, y el recio vendabal con saña impía llena el bosque de lúgubres gemidos; á descansar entremos en la choza cuya luz viva hasta nosotros llega; allí del pobre la familia goza
la paz que Dios á los malvados niega.

Entremos y verás la abuela hilande al amor de la lumbre deseada, consejas ú oraciones murmurando, de sus hijos y nietos rodeada; y el perro fiel, constante compañero, y el gato cazador que con él juega..... ¡cuadro sencillo, y puro, y verdadero
de paz que Dios á los malvados niega!

Si queremos cenar, no suntuoso banquete preparado por el arte que con zozobra gusta el poderoso, podrán bajo ese techo presentarte; mas si doradas migas que corona sendo torrezno y que el amor entrega; rústico es el festin, mas lo sazona
la paz que Dios á los malvados niega.

La lluvia que cual rauda catarata de las lóbregas nubes se desprende, maldice el cortesano en voz ingrata porque su vil disipacion suspende. El labrador, hincada la rodilla, porque los campos bañe al cielo ruega; que mas en tiempo de abundancia brilla
la paz que Dios á los malvados niega.

Entremos y verás como reciben al huesped en su asilo hospitalario, y como en contentarle se desviven con amable interés y modo vario. Unos secan su ropa, otros el vino le presentan mejor de la bodega, y en todos vé el cansado peregrino
la paz que Dios á los malvados niega.

Su cama ceden, cual su amigo techo, á los que llegan con la noche oscura; ellos no han menester mas blando lecho que el que puede prestar la tierra dura. Y como en su alma la inquietud no anida con que hasta en sueños el delito brega, protege el suyo, cuando está dormida,
la paz que Dios á los malvados niega.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

LETRILLA.

MIS VOTOS.

(Inedita de D. Francisco Sanchez Barbero.)

Dejóme Pandora,
la caja do están
los bienes que busca
con ansia el mortal.

Riquezas no quiero,
ni quiero brillar
en letras, honores,
en guerra, ni en paz.

Desdeño del vulgo
el mísero afan,
desdeño del procer
el humo fugaz:
ya puedes Pandora
tu caja llevar,
que mas encumbrados
mis ímpetus van.

Si todo cediera,
ahora no mas,
sumiso al imperio
de mi voluntad;
ahora, Pirene,
lanzárame allá
do tocas los astros
con frente inmortal.

Señor absoluto
de mi voluntad,
en mi órbita puesto
cual un luminar,
en ella girára
del polo glacial
á donde domina

Vulcano voraz,
y viera los rayos
mi planta besar,
tenderse en alfombra
feroz tempestad,
cuajarse la nieve
y el trueno rodar;
porque sube Tetis,
se hunde, viene, va;
formarse vería
con ojo sagaz
el rico minero
del globo terral;
alzarse la planta
al rayo solar.....
y el grande portentoso
del reino animal.

Y luego mirara
con triste piedad
en sangre del hombre
teñida su faz:
al trueno estallante
mandárale hablar,
asi reprendiendo
su brutalidad.

«¿Y tienes á gloria
furióso clavar
en pechos iguales
el recio puñal?»

¿A gloria el invento
del arte fatal;
con el de tu hermano
la vida abreviar?..

¿Perdiéndole clamas
amor, hermandad?
mentira, mentira
de un labio falaz.

¿Por qué?.. de decirlo
vergüenza me dá.

¿Y tú, tú te llamas
el ser racional?

Y ¡altivo! ¿no temes
con lengua procaz
las otras especies
de brutos tratar?

¿En cuál tu barbarie
notarás? en cuál
tu orgullo, tu hinchada
servil vanidad?

¿Y quién tu miseria
¡ó hombre! dirá
ridículo juego
de contrariedad?

Al cielo tan pronto
alado te vas
insano creyendo
los astros mandar:
en tierra tan pronto
estúpido das,
el polvo ensuciando
tu trémula faz.

Por nada lloroso,
por nada volcan;
solicito siempre,
contento jamás,

mezquinas pasiones
sin nunca cesar,
te traen y te llevan
aquí, y acullá.

¡O ser despreciable!

¿Acaso eres mas
que trompo azotado
por fuerte ramal?

¿Y es esta la alteza
de tu dignidad?

¿Por esto blasonas
de ser racional?

¿Cuándo fué tu pauta
ni cuándo será
la razon que tanto
pregonando estás?

Los brutos no rompen
la ley natural:

y tú la quebrantas,
quebrántasla audaz...

¡Oh Musa parlera!
ya dejalo, ya,
que en tu órbita entrando
el resto dirás.

Máximas.

No hay nadie mas desgraciado que el pobre; porque dice la verdad sin ser creído, y se afana vela y fatiga para que otros gocen tranquilamente el fruto de sus trabajos y miserias.

Se admira el talento y el saber, se alaba la hermosura; empero solo se respeta la virtud y la probidad.

Cuando los aduladores hablan y empalagan, el silencio es la mejor prueba que pueden dar los hombres sensatos.

La riqueza podrá ser un medio para labrar nuestra felicidad, pero jamás su base.

ADVERTENCIA.

La falta de grabados que en este número y el anterior observarán nuestros suscritores, procede de hallarse ausente el Sr. Cabracán encargado de ellos. A su regreso indemnizaremos esta falta.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Telesforo Oliva,

Calle de la Rua, número 25